

# Encuesta sobre la situación de la Universidad española

La revista *Temas* ha pedido opinión sobre la situación actual de la Universidad española y sus necesidades futuras a un amplio y acreditado grupo de personas vinculadas al mundo académico.

## Necesidades de la Universidad española



**Manuel Alcántara Sáez**  
Catedrático de Ciencia Política  
de la Universidad de Salamanca

### 1. Estudiantes, planes de estudio e internacionalización de la Universidad

La Universidad española debe hacer un esfuerzo por internacionalizarse en un triple sentido:

- A) Potenciar la captación de estudiantes extranjeros, no sólo bajo programas de intercambio como Erasmus u otros propios sino mediante la atracción de estudiantes que vengan a realizar ciclos completos. Aunque algunas universidades tienen entre sus estudiantes un buen número de extranjeros en los programas de postgrado no es así en los de grados, siendo los países latinoamericanos un excelente caladero para fortalecer al máximo esta posibilidad.
- B) Ajustar los planes de estudio a los esquemas de nuestros países vecinos, que optaron por el modelo de 3+2 en lugar del implementado en España de 4+1. En lo relativo a los estudios de doctorado, los pasos dados tras el decreto de 2011 estimo que van en la buena dirección.
- C) Incrementar la oferta de cursos impartidos en inglés. Debería diseñarse un plan de manera que en el plazo de diez años un tercio de la oferta de créditos se impartiera en dicho idioma.

### 2. Profesorado, incorporación y carrera académica

La carrera académica del profesorado debería vincularse a un proceso de evaluación-acreditación por comisiones independientes integradas por miembros relevantes de la comunidad universitaria, siguiendo el modelo actualmente en vigor. Las universidades serían las responsables de la selección definitiva del profesorado acreditado respetando criterios de publicidad, competencia y mérito. El profesorado tendría una vin-

**El criterio seguido durante las últimas tres décadas en la Universidad española para la elección de las autoridades académicas debería ser reemplazado por otro que priorice el carácter gestor de estas figuras.**

culación contractual con las Universidades, quienes establecerían los tipos de profesorado así como los criterios de escalonamiento salarial y los relativos al momento en el que se ofrecería la estabilidad contractual definitiva, nunca antes de transcurridos cinco años desde el primer contrato. Los profesores no deberían ser contratados al menos en los cinco años siguientes a la finalización de su doctorado por la Universidad en la que lo hicieron. Las universidades deberían contem-

plar el derecho de su profesorado a un año sabático tras la obtención por parte de éste del carácter de profesor permanente; el año sabático se concedería (no de manera automática) cada seis años. Las universidades eximirían parcialmente de docencia a aquellos profesores que consiguieran financiación relevante para proyectos de investigación.

### 3. La gestión de la Universidad

El criterio seguido en las últimas tres décadas en la Universidad española de elección de las autoridades académicas debería ser reemplazado por otro que priorice el carácter gestor de estas figuras. Los rectores deberían ser elegidos por mayoría cualificada, de entre cierto número de candidatos propuestos por la comunidad universitaria y la sociedad civil de la Comunidad

Autónoma donde esté ubicada la Universidad, por un organismo superior integrado por representantes de los ciudadanos y personalidades de muy reconocido prestigio en el ámbito de las artes, las letras y la ciencia. Los decanos y directores de departamento e instituto, cuya dedicación al cargo debería ser a tiempo completo, deberían ser designados por el rector en ternas propuestas por la comunidad universitaria afectada.

La comunidad universitaria debería hacer oír su voz y controlar a sus autoridades a través de instancias colegiadas elegidas cada cuatro años.

El alto número actual de Facultades y/o Escuelas debería reducirse notablemente a un máximo de seis, de la misma forma el número de departamentos debería sujetarse a un ratio de profesores no inferior a un número comprendido entre 75 y 100.

## Más autonomía para la Universidad

### Carlos Andradas

Catedrático de Matemáticas de la UCM.  
Presidente de la Confederación Española de Sociedades Científicas (COSCE).



**La** Universidad Pública española está sometida a escrutinio: se comenta su inadecuación a las necesidades actuales de la sociedad; la rigidez, cuando no anacronismo, de sus estructuras, modos de gobernanza y selección de profesorado; su desconexión con el tejido productivo local; su ausencia de los primeros lugares de los *rankings* internacionales, lo que se interpreta como una carencia de calidad; etc.

Algo (o mucho) hay de todo ello, pero antes de adentrarnos en posibles modificaciones, creo que es de justicia reconocer que la Universidad Pública española ha contribuido decisivamente a la transformación de nuestra sociedad y nuestro país en los últimos 40 años, y que debe seguir jugando un papel fundamental en nuestro futuro. Desde esta perspectiva debemos plantear los cambios necesarios, por otra parte normales e inevitables en una sociedad que evoluciona a gran

velocidad y donde los medios técnicos abren posibilidades insospechadas.

En mi opinión, la Universidad Pública española necesita más autonomía real. Aunque esta autonomía está recogida en la Constitución, en la práctica, hay una desconfianza de la clase política hacia la institución universitaria, que ha conducido a una regulación excesiva que

**El carácter de institución pública de las universidades debe reflejarse en que su financiación debe provenir fundamentalmente de modo suficiente, sostenido y justificado, del erario público.**

limite los "desmanes que supuestamente piensan que ésta haría de dejarle las manos libres". La consecuencia ha sido una notoria uniformidad entre las universidades públicas: todas se rigen por las mismas normas (esencialmente la LOMLOU y los decretos que la desarro-

llan), a mi juicio excesivamente prolijas, de modo que todas tienen un sistema de gobierno similar (con los mismos órganos y la misma composición), los mismos métodos de selección de profesorado, las mismas figuras y salarios, ... , en vez de apostar por la creatividad y la iniciativa propia.

Los procesos de acreditación y selección de profesorado son un ejemplo paradigmático de este fenómeno. Para evitar supuestas tropelías (muchas veces reales) se imponen acreditaciones externas que garanticen unos estándares mínimos (bastante mínimos), pero que en la práctica impiden la atracción de talento, la rápida promoción de los mejores y dificultan la movilidad. Se ha optado por una teórica mejora global (nadie puede ser profesor sin estar acreditado por el sistema), sacrificando la brillantez y la excelencia.

Esta sobreregulación se observa también en otros muchos ámbitos. Por ejemplo, en el doctorado han llegado a coexistir simultáneamente hasta tres y cuatro normativas distintas. Los salarios están fijados de modo

uniforme por el Gobierno en todo el Estado, eliminando uno de los incentivos fundamentales para la movilidad. ¿Cómo puede una universidad desarrollar una política activa de captación de talento si las retribuciones que puede ofrecer son idénticas a las de la universidad contigua y además no son competitivas internacionalmente?

Hay que avanzar hacia una diferenciación de las Universidades Públicas españolas. Una mayor autonomía (y por tanto flexibilidad y agilidad) puede ser la pieza determinante de la que se deriven en cascada otros muchos cambios. Autonomía no significa arbitrariedad sino responsabilidad. El carácter de institución pública de las universidades debe reflejarse en que su financiación debe provenir fundamentalmente, de modo suficiente, sostenido y justificado, del erario público, en base a unos objetivos medibles presentados por los equipos de gobierno y aprobados por el parlamento o asamblea regional correspondiente, quien debe exigir su cumplimiento y ejercer las labores de seguimiento y control del desarrollo del mismo.

## Cambios en la Universidad española



**Mariano Artés**

Catedrático de Ingeniería Mecánica. Exrector de la UNED

**La** adaptación de la universidad española al proceso de Bolonia ha supuesto cambios muy importantes en su funcionamiento, pero los objetivos de mejora de la calidad del sistema y de la empleabilidad de los estudiantes están muy lejos de haberse conseguido. Aunque las tasas de paro entre los titulados universitarios son inferiores a las del resto de los jóvenes, los universitarios están sobrecualificados para los puestos de trabajo que ocupan, por lo que están de hecho en una situación de subempleo, al obtener empleos para los que, en general, no sería necesaria la titulación universitaria. En cuanto a la mejora de la calidad de la enseñanza, a pesar de que en la práctica totalidad de las universidades se han implantado planes de evaluación de la calidad y de que el profesorado consume una ingente cantidad de tiempo en contestar cuestionarios diversos, los recién titulados

no parece que hayan alcanzado los niveles de formación ni las competencias establecidas en los planes de estudio a juzgar, no solo por la experiencia de los profesores, sino también por la opinión de los propios empleadores. Posiblemente una de las causas de esta situación sea que se ha puesto mucho énfasis en la calidad del proceso pero se ha prestado poca atención a la materia prima. Lamentablemente la preparación con la que acceden los estudiantes a la Universidad con demasiada frecuencia no se corresponde con la que se determina en los propios planes de estudio.

Otro aspecto clave para el buen funcionamiento de las universidades es el de la selección del profesorado. Para conseguir los mejores profesores hay que modificar el actual sistema de selección del profesorado y mejorar las expectativas de la carrera profesional del

profesor, tanto en términos de tiempo como de salario, para hacerla más atractiva. En términos de tiempo, porque con el actual sistema es prácticamente imposible que incluso los más brillantes de los profesores jóvenes consigan ser catedráticos por debajo de los cuarenta años, edad a la que en otros ámbitos, tanto de la empresa como de la Administración, habrían alcanzado los máximos niveles de responsabilidad. Y, en términos retributivos, porque ni las retribuciones de entrada ni las esperadas al alcanzar el nivel de catedrático resultan lo suficientemente competitivas.

Solamente quienes vocacionalmente se sientan muy atraídos por la docencia y la investigación elegirán tan arduo camino. Por lo que se refiere al proceso de selección, aunque el sistema de acreditación por la ANECA ha resultado indudablemente beneficioso, por sí solo no es suficiente para conseguir el acceso de los mejores. Para ello, sería preciso modificar el actual sistema de concursos para garantizar la igualdad de oportuni-

dades entre los candidatos de las universidades convocantes y los procedentes de otras.

Y, por último, el gobierno de las universidades también está necesitado de algunos cambios. Posiblemen-

**La adaptación de la Universidad española al proceso de Bolonia ha supuesto cambios muy importantes en su funcionamiento, pero los objetivos de mejora de la calidad del sistema y de la empleabilidad de los estudiantes están muy lejos de haberse conseguido.**

te, no tanto en el procedimiento de elección de los rectores como en el de otros órganos unipersonales y colegiados y, especialmente, en las normas de funcionamiento interno por las que actualmente se rigen las universidades que, lejos de facilitar las tareas docentes e investigadoras, obligan al profesorado a dedicar gran cantidad de tiempo y esfuerzo a tareas burocráticas de dudosa utilidad.

## La Universidad española está alejada de la excelencia

**Manuel Atienza**

Catedrático de Filosofía del Derecho. Universidad de Alicante



**En** mi opinión, la situación que hoy atraviesa la Universidad española es muy parecida a la que los intensivistas denominan como "fallo sistémico", pero con la diferencia de que los fallos en múltiples órganos que se aprecian en nuestra Universidad no corren el riesgo de derivar en la muerte del paciente. La institución seguirá viviendo por mucho tiempo, aunque no creo que vaya a disfrutar, por lo menos a corto y medio plazo, de una vida floreciente.

Esa situación, por lo demás, no es del todo nueva. La Universidad española que yo he conocido en los 40 años que llevo de profesor podría calificarse, en términos generales, de mediocre, en el sentido de que estaba lejos de ser una institución de exce-

lencia. Pero, al mismo tiempo, ofrecía, a profesores y estudiantes, oportunidades de formación y de investigación, para unos, y de aprendizaje, para otros, nada despreciables. Al menos en el campo de las ciencias sociales y de las humanidades, en las últimas décadas se ha disfrutado de una considerable abundancia de recursos. Ello ha tenido como resultado que prácticamente en todas estas disciplinas existan, por lo que yo sé, grupos de investigación (a veces, simplemente individuos) de primer nivel, aunque no estoy tan seguro de que pudiéramos decir que el nivel medio de calidad del profesorado haya mejorado. Y ha permitido, en consecuencia, a muchos universitarios (los que han aprovechado

esas oportunidades) llevar una vida profesional bastante satisfactoria. Me parece que algo parecido podría decirse desde la perspectiva de un estudiante: los años transcurridos en la Universidad permitan, con todas las limitaciones que se quiera, aprender algunas cosas, desarrollarse como ser humano y situarse en una posición de cierta ventaja (en términos comparativos) de cara a un futuro no sólo laboral, sino también personal.

Pues bien, esa situación (para nada idílica) ha empeorado en mi opinión de manera muy considerable como consecuencia del desdichado Plan Bolonia que, tal y como se ha entendido en España, significa el triunfo completo del neoliberalismo y de la burocracia más cerril en el ámbito universitario. Todo lo que podía empeorar ha empeorado y yo no veo que se pueda señalar ni siquiera un leve síntoma de mejoría en ninguno de sus órganos. Y lo peor es que todo ese proceso degenerativo, como se suele decir, "lo veía un ciego" (aunque –lo que para mí sigue siendo inexplicable– ninguno de los rectores de entonces se diera cuenta de las consecuencias de lo que estaban aceptando). Hubiese bastado, sin em-

## El Plan Bolonia, tal y como se ha entendido en España, significa el triunfo completo del neoliberalismo y de la burocracia más cerril en el ámbito universitario.

bargo, con reparar en que muchas de las medidas de "innovación pedagógica" que se presentaban como remedios milagrosos eran las mismas que, algunas décadas antes, se habían aplicado en la enseñanza media con los resultados deletéreos que conocemos. Por supuesto, se me podrá decir (se me dice con frecuencia) que el único culpable no es el Plan Bolonia y que los males venían de antes. Es cierto, pero el hecho con el que nos encontramos ahora es que la situación del paciente se ha agravado. Tanto, que los remedios a aplicar tendrían que ser tan drásticos que no parece realista pensar que se vaya a hacer algo al respecto, al menos a corto plazo. Veamos.

La selección del profesorado se ha cambiado (es cierto que algo antes de lo del Plan Bolonia) de manera que ahora rige, en lugar del tradicional sistema de las oposiciones, uno de "acreditaciones" que ha elevado la arbitrariedad y la burocracia hasta límites

inimaginables. Conviene saber que para acreditar-se como profesor titular o como catedrático no hay ya que pasar ninguna prueba presencial y que quien decide, en último término, es una comisión de no especialistas y cuyos miembros son nombrados, todos ellos, a dedo por el Ministerio. Por lo demás, cumplimentar la documentación que se exige para esa acreditación consume una cantidad ingente de horas a los candidatos que, evidentemente, podrían usarse en tareas más productivas. Lo mismo, por cierto, que ocurre para cumplir con todos los requisitos formales que se han establecido para la "mejora de la enseñanza" y el "control de la calidad" que no pretenden ser más que eso: simples formas independizadas completamente de los contenidos, de los fines. Como alguien ha dicho con gracia, de lo que ahora parece tratarse es de "no enseñar nada, pero enseñarlo bien".

Por lo que se refiere a los nuevos planes de estudio (estos, sí: frutos directos del Plan Bolonia), su elaboración dio lugar a un espectáculo verdaderamente vergonzoso. Es posible que haya habido excepciones pero, me parece que de manera muy generalizada, los mismos consistieron en "repartos de botín" por parte de quienes detentaban poder en cada uno de los centros universitarios, en los que estuvo completamente ausente el interés general de la institución y, por supuesto, los intereses de los estudiantes que luego tendrían que cursarlos. El resultado ha sido una proliferación insensata de títulos y un desbarajuste general que se pretende corregir a base de más burocracia.

Y, en fin, por lo que hace a la gestión de la Universidad, mi opinión es que el sistema de gobierno existente es simplemente equivocado, disfuncional en relación a cuáles tendrían que ser los fines de la Universidad. Prueba de ello es que no existe nada parecido a lo que nosotros tenemos en ninguna de las universidades de otros países, que pudiéramos considerar más o menos modélicas. Y que ha permitido el deterioro multiorgánico, la situación de desmoralización, que ahora atravesamos.

Una nota de humor para terminar. Quizás envejecer, al menos en el contexto de la Universidad española, no sea tan malo, si uno piensa en la cantidad de trabajo inútil y tedioso del que la edad le ha librado.

# La situación de la Universidad española: el reto docente



## Josep-Eladi Baños

Vicerrector de Docencia y Ordenación Académica.  
Universitat Pompeu Fabra.

**Comentar** todos los cambios que necesita nuestra Universidad nos llevaría a una obra enciclopédica. Para acotar eficazmente la respuesta, me gustaría limitarme a los vinculados a la actividad docente, su indudable misión social.

Primero, las titulaciones. Para mejorar su oferta, cada Universidad debería proceder a una reflexión profunda sobre lo que puede y no puede impartir en base a una cierta especialización. Es un error aceptar que todas ofrezcan casi todas las titulaciones, ya que solo muy pocas pueden hacerlo. Basar la programación en criterios de oportunidad es un gravísimo error. Sin embargo, cada Universidad debe tener la autonomía para decidir las en base a los recursos disponibles y a la priorización que establezca.

Segundo, la mayoría de las titulaciones tradicionales pueden considerarse en vías de extinción. Los profesores y las autoridades académicas deberían tener la suficiente agilidad y valentía para reconvertirlas, fusionarlas, sustituirlas o simplemente suprimirlas, antes de que se vean obligados a hacerlo.

Tercero, los procesos de autorización y supervisión. Los últimos tiempos han traído una intervención inaceptable de las agencias de calidad que han emitido, con frecuencia, dictámenes que rebasaban sus atribuciones y con una atención por el detalle burocrático que ha llevado a la desesperación del profesorado y de las unidades encargadas de la redacción de los planes de estudio. Debe ponerse coto a estos procesos de burocratización, en los que importan más los aspectos formales que los de contenido.

Cuarto, los profesores. Debe combatirse con firmeza la tradicional tendencia a la neofobia y a la defensa numantina de los antiguos modelos pedagógicos sin tener en cuenta que la Educación precisa de nuevos métodos y de la actualización de los tradicionales. Se-

ría necesaria, además, una formación básica mínima en Educación antes de permitir la estabilización de los profesores.

Quinto, el prestigio de la docencia. Resulta que los profesores son contratados para dar clase, pero aún en muchos departamentos y Universidades los méritos de investigación y/o transferencia de tecnología son los que se utilizan para la promoción. La devaluación de la buena docencia y de la innovación educativa será el precio a pagar más temprano que tarde por este modelo perverso de incentivos.

Sexto, el rendimiento docente. Las materias y los grados que presentan un elevado índice de fracaso académico deben someterse a un severo escrutinio. No se trata del 'aprobado general', pero tampoco de mirar a

**Las facultades deberían estructurar claramente su oferta académica de acuerdo con el modelo grado-máster-doctorado y no confundir ni mezclar las cosas.**

otro lado cuando los porcentajes de estudiantes que no superan un curso es muy superior al esperable.

Séptimo, la responsabilidad de los estudiantes. Es un grave error permitir que no se respeten los criterios de permanencia en la Universidad y que se puedan acumular anulaciones de convocatorias de forma más o menos gratuita. Los estudiantes deben responsabilizarse de su aprendizaje y, si no lo hacen, deben abandonar la Universidad.

Octavo, la instauración de políticas de supervisión y acompañamiento. Las tutorías, en el sentido de mentorías, deben utilizarse de forma amplia, como un recurso preventivo del fracaso académico y como una forma de mejorar la integración del estudiante en la Universidad, con especial atención para aquellos que precisan de un trato personalizado.

Noveno, las facultades deberían estructurar claramente su oferta académica de acuerdo con el modelo grado-máster-doctorado y no confundir ni mezclar las cosas. El grado da una formación generalista, el máster de especialización y el doctorado de investigación. El grado no puede ser especializado, el máster no ha de ser generalista y el doctorado no debe tener actividades teóricas.

## Las reformas de la Universidad española

Décimo y último, se necesita una visión clara de lo que cada Universidad puede y debe hacer en el ámbito docente. Deben establecerse planes a largo plazo que superen los mandatos de su equipo de gobierno. Solo políticas generosas mejorarán la docencia de nuestras universidades y ellas son imposibles de separar del tema de la gobernanza. Pero este sería un asunto para otro comentario largo, apasionado y polémico.



**Carlos Berzosa**

Catedrático de Economía.  
Exrector de la Universidad Complutense de Madrid

**La** Universidad española necesita reformas para ir eliminando las carencias que padece y sobre todo porque una institución, que debe ser innovadora, no se puede quedar parada ante los cambios que se dan en la sociedad. Las reformas se deben de hacer partiendo de lo existente, tratando de preservar y mejorar lo que funciona bien y avanzando en la eliminación de los males. Hay que tener en cuenta que la situación de las universidades es muy diferente y los niveles de calidad son también muy desiguales, lo que afecta –dentro de cada universidad– también a las facultades y departamentos.

La Universidad española necesita, no obstante estas diferencias, más recursos y un mejor uso de estos. Hay que señalar que si bien el dinero no lo es todo, las universidades que se encuentran a la cabeza de los *ranking* internacionales tienen unos presupuestos bastantes más elevados que las españolas. La financiación debería hacerse conforme a unos criterios en los que se deben considerar los resultados obtenidos en docencia e investigación. De este modo, las universidades se esforzarían por atraer a los mejores docentes e investigadores con el fin de conseguir más recursos. Se debería primar a las que se encuentran mejor valoradas internacionalmente, para conseguir mejores puestos en las diferentes clasificaciones internacionales.

Esto conduce a cómo llevar a cabo la selección del profesorado, que debe ser realizado por cada universi-

dad con criterios transparentes en los que se valorarán los méritos por una comisión en la que deben figurar profesores externos. Los candidatos deberán presentar informes efectuados por organismos externos y expertos en los que se evaluarán sus méritos. La financiación y la propia evaluación, que la universidad lleve a cabo, serán los criterios que juzguen los resultados obtenidos. Se deben crear incentivos para los buenos profesores, al tiempo que se fomente la movilidad. Las universidades deberán tener mecanismos para poder desprenderse de los profesores incumplidores o que se queden obsoletos en su docencia.

Por lo que concierne al gobierno de la Universidad, al que se le achacan los males existentes cuando no es así ni mucho menos, mantendría la elección del

**La Universidad española necesita más recursos y un mejor uso de ellos: la financiación debería realizarse conforme a unos criterios que valoren los resultados obtenidos en docencia y en investigación.**

rector por sufragio universal ponderado. Se debería, sin embargo, disminuir el número de miembros del consejo de gobierno. Se debería distinguir en la toma de decisiones aquellas que afectan a la docencia e investigación de las demandas y reivindicaciones de estudiantes, así como de los profesores y personal de administración y servicios en las condiciones de trabajo.

Los estudiantes deberán tener un consejo elegido democráticamente y en el que deberían estar representadas todas las áreas de conocimiento. Este Consejo funcionará con autonomía y será convocado por los propios estudiantes, si bien cada dos meses tendrá que

ser presidido por el Rector al que se presentarán quejas, reivindicaciones y propuestas de mejora. Al igual sucederá con los sindicatos que tendrán sus propios comités que deberán reunirse con la gerencia y autoridades económicas periódicamente.

## Componentes de la Universidad y excelencia

**Salustiano del Campo Urbano**  
Catedrático de Sociología. UCM



**Lain** Entralgo solía referirse con frecuencia a los que a su juicio son los tres elementos fundamentales de la institución universitaria: profesores, alumnos y planes de estudio, y consideraba que no se pueden improvisar ni armonizar así como así. Primero hay que atender a la selección de los estudiantes; después, identificar lo que se les va a enseñar y, por fin, elegir a los profesores. La experiencia, sin embargo, nos demuestra que, contra esta lógica, en la España actual primero se escogen los profesores, a continuación se hacen los planes de estudio, casi siempre por ellos, y en tercer lugar se seleccionan los estudiantes, aunque las más de las veces se aceptan a los que quieren serlo. El contraste entre lo que es necesario y lo que se hace no puede ser más visible y, en un tiempo en el que aumenta tanto el saber, una institución dedicada a gestionarlo puede desequilibrarse muy pronto.

Pero digamos algo más acerca de estos tres componentes de la vida universitaria. En nuestras Universidades los planes de estudio cambian con frecuencia, pero no siempre para bien. Ahora estamos con el enésimo de casi todas las carreras. En la mayoría de los casos, los diseñan los propios profesores según sus preferencias personales y sin tener demasiado en cuenta el conjunto. En un segundo plano se considera el interés del alumno, tras la ritual exaltación de su papel en la vida universitaria. Finalmente se procede a la selección de los profesores que, si en otros tiempos pecaba entre nosotros de formalista, se hacía con publicidad y era bastante exigente, mientras que ahora está quedándose reducida a poco más que un simulacro. Esta es quizás la característica más perjudicial de la reforma universitaria, tantas

veces intentada entre nosotros y otras tantas malogradas, desde que se derogó el reglamento de oposiciones a Cátedra, fechado durante la República y firmado por Alcalá-Zamora.

La degradación del rigor en la selección de los profesores complace, sobre todo, a los grupos que promueven el particularismo y el localismo frente al universalismo propio de la Universidad. Este fue ya uno de los males de la LRU y desde entonces la situación ha empeorado bastante. Otro, que ahora quizá se repita aunque de otra manera, fue la llamada idoneidad, que inundó los claustros de profesores mal preparados, haciendo inevitable un período de decadencia del que, cuando estábamos a punto de salir gracias a la jubilación obligatoria, parece recuperarse con voluntad de permanencia. Actualmente, además, se prima al que se prejubila, so pretexto de abaratar el coste del profesorado. Todo esto, unido al dominio sin límites del pedagogismo más iluso, reforzado desde finales de los años setenta del siglo pasado e institucionalizado en la ANECA, vacía de contenido la docencia y ensalza lo que podríamos denominar las maneras más superficiales de enseñar. Aparte de eso, los profesores no dirigen ya la Universidad y a menudo son meros comparsas desprovistos de autoridad ante los superiores, salvo la personal y esto en casos concretos.

Para poner fin a esta afrentosa decadencia es preciso rechazar las deplorables prácticas, que dominan la selección del profesorado universitario, mediante cambios radicales. Así, tal vez convenga establecer dos escalas en el profesorado: una que corresponde a los estudios de grado y otra que se encargue de los de postgrado. En el primer caso hay que mejorar la selección, huyendo



del favoritismo y del localismo que tanto la perjudican. Para el postgrado es imprescindible, además, que se recuperen las mejores virtudes de las antiguas oposiciones a Cátedra: pruebas abiertas, cuerpo único y escalafón.

Por otra parte, en la Universidad se pervierten hoy conceptos dignos de mejor trato. La democratización se engendra y vive como masificación, que no es lo mismo. Los fundamentos de la vida universitaria son el rigor, la independencia y la búsqueda competitiva del saber y ello no es odioso, porque la Universidad persigue la excelencia, primando el esfuerzo y el mérito de sus miembros, gracias a que la ciencia no es un bien de suma cero. Cualquiera puede saber más que otro sin renunciar al grado máximo y esta es la grandeza de la Ciencia; la inteligencia y el esfuerzo jamás reducen el fondo de conocimientos. Por grandes que sean las diferencias entre los que compiten por saber más, el resultado nunca será odioso, porque el saber no se agota y siempre queda para los demás.

En tiempos no lejanos la población universitaria española era bastante reducida y sus miembros reclutados según categorías socioeconómicas. Así lo mostró en un estudio de 1969, que fue públicamente criticado en Granada por el ministro de Educación de entonces, pese a que me había valido de estadísticas recién publicadas por su Ministerio que, dicho sea de paso, ya no

## La degradación del rigor en la selección de los profesores complace, sobre todo, a los grupos que promueven el particularismo y el localismo frente al universalismo propio de la Universidad.

siguió editándolas. Por esos años empezó a duplicarse la población universitaria, pero por la simple razón de que las hermanas de los universitarios empezaron a acudir a las aulas. Los padres entendieron y aceptaron que debían dar a sus hijas la misma educación que a sus hijos. De este modo, la extracción social de este estudiantado no cambió, pero la población universitaria se duplicó en poco tiempo. Más tarde se amplió el espectro del status socioeconómico de los estudiantes y se generalizó la selección, de acuerdo con las nuevas exigencias de la sociedad española en general y de sus clases medias en particular.

Ahora, sin embargo, los sociólogos americanos advierten ya que los que ahora estudian en su país vienen en un 80% de las clases ricas y esto puede llegarnos a

nosotros a remolque de la recesión económica y de los recortes. A partir de 1970, y esto es importantísimo, el excelente Bachillerato español empezó a ser demolido. Se redujeron hasta el esqueleto los años de la Enseñanza Media, se entregó la docencia a un profesorado menos preparado y se bajaron los niveles hasta extremos inconcebibles. Recuerdo que cuando hice mi examen de ingreso de Bachillerato en 1941, a los diez años, una sola falta de ortografía me lo hubiera denegado automáticamente. Hoy, en cambio, en la Selectividad se pueden cometer hasta cuatro faltas de ortografía sin ninguna consecuencia negativa. Esta, sin embargo, seguramente no es sólo una lacra particular, porque al referirse a las deficiencias con las que los alumnos llegan a la Universidad, con frecuencia se cita la mala calidad de nuestro Bachillerato. Y si no quieren creerlo, recuerden los informes PISA.

### Planes de estudios deficientes

El contenido de los actuales planes de estudios universitarios adolece de graves deficiencias. Con las rebajas del nivel de calidad de la selección del profesorado y con los nuevos "requisitos" de la carrera docente, los planes de estudio se han ido dejando en manos de los propios docentes interesados, que han favorecido sus preferencias frente a los objetivos universalmente requeridos para dominar las materias. Hay muchos modos como se podría paliar esta deficiencia, pero la caída libre que se observa dentro del sistema no nos permite demasiadas ilusiones. Parece imprescindible, pues, luchar contra el burocratismo como elemento casi decisivo de los planes de estudio, así como contra el desmesurado interés de los que cuidan celosamente sus propias parcelas.

Aunque siempre ha sido objeto de discusión el papel de la investigación en la Universidad y por tanto la conjunción en ella de docencia e investigación, ambas son indispensables y su combinación adecuada es marca principal de su calidad. Entre nosotros y sobre todo en las categorías inferiores y peor pagadas del profesorado el acento se pone en la sobrecarga de las enseñanzas. Esto debe ser reconsiderado prudentemente en cualquier reforma que se acometa y hay además que tener en cuenta otras variables colectivas que no son baladíes. Cada día la administración pesa más y el modelo universitario se aleja más de determinados ideales tenidos en otros tiempos por irrenunciables. Hasta cuerpos ex-

traños a la vida universitaria como los sindicatos, por ejemplo, influyen ahora en decisiones académicas que ni les incumben ni entienden.

Hay paradojas difíciles de aceptar. En las Universidades privadas, que en España son recientes y todavía poco desarrolladas, salvo excepciones, la Administración tiene un papel decisivo, y quizás excesivo, mientras que el profesorado se ve silenciado. En cambio, en las Universidades del Estado que funcionan mejor, la Administración es incapaz de desarrollar un proyecto total y de concretar los papeles que les corresponden a los profesores en su desarrollo. No se atiende, como se hace en otros casos, ni a la voz de la experiencia ni a los merecimientos de los profesores más prestigiosos y reconocidos. Se impone como ideal la igualdad absoluta, siendo así que la desigualdad que emana de las diferencias en los saberes es la menos odiosa de todas. Las rechazables son las debidas a los orígenes sociales, a la riqueza y a los privilegios, pero en relación con los conocimientos la igualdad nunca se puede resumir en una cifra de dinero, como sucede en otros casos.

Hace años, cuando el Gobierno socialista de Felipe González autorizó las Universidades privadas, se previeron y luego cuajaron contraposiciones entre ellas y las del Estado. Sin embargo, ya en ese momento algunos supieron ver que el problema universitario de España en los años siguientes no iba a ser la competencia entre las Universidades públicas y las privadas, de modo que hoy lo más importante es la calidad de las Universidades sean éstas públicas o privadas. Según el último

recuento, en España hay ya 50 públicas y 29 privadas.

Sin una Universidad de excelencia los países pueden hacer muy poco por innovar y desde luego esta cuestión tampoco se puede resolver por votaciones democráticas, sino que exige decisiones clave tomadas por los que saben de estas cosas. Y quien no quiera admitir esto que mire, por favor, el triste panorama de nuestros órganos legislativos y en general de nuestra clase política cuando se ocupa de la Educación. Pienso, por tanto, que la búsqueda de la excelencia es o debería ser entre nosotros la razón principal para superar Bolonia, así como que lo que más daña este objetivo es la homogeneidad, que es el rasgo que predomina ahora entre nuestras Universidades.

Y hay otro aspecto más en el cual deseo incidir. Se trata de que la política y la Universidad son difíciles de armonizar. El poder y el saber a veces se respetan, pero en la mayoría de los casos el primero menosprecia al segundo. Como esto puede parecer una alusión demasiado personal, me gustaría trasladarla a un plano más universal. Europa es un continente formándose y afirmándose políticamente y este objetivo, que es loable en sí mismo, aspira a fortalecerse mediante el plan Bolonia. De aquí la enorme importancia que se atribuye a la movilidad tanto de jóvenes estudiantes como de profesores y otro personal. Lo importante políticamente parece ser que los jóvenes se conozcan, traben amistad, acudan a las aulas juntos y compartan el ideal europeo. Eso está muy bien, pero por sí solo no mejora la calidad universitaria sino tal vez al contrario y mucho menos la excelencia que exige la Universidad científica de nuestro mundo.

## Tres problemas de la Universidad española

**Francesc de Carreras**

Profesor de Derecho Constitucional. Universidad de Barcelona



**Muchos** son los problemas de la Universidad pública española. Me limitaré a señalar sólo tres. El primero es el modo de selección del profesorado. La categoría de profesor titular o catedrático se alcanza sumando puntos de acuerdo con unos baremos preestablecidos según unos criterios en los que cuenta más la antigüedad que los conocimientos. Comisiones formadas por

profesores designados por el Ministerio, compuestos en muchos casos por no especialistas en la materia, deben acreditar a los distintos tipos de profesorado según dichos baremos con un margen de discrecionalidad muy escaso. Este peculiar sistema de ingreso ha formado un tapón generacional que no permite acceder a los altos cuerpos universitarios a los jóvenes mejor prepa-

rados y, en cambio, facilita el acceso a los profesores más antiguos por el mero hecho de serlo.

El segundo problema es el sistema de gobierno de las Universidades, una forma de corporativismo disfrazado de democracia participativa. Efectivamente, esta supuesta democracia se basa en una denominada "comunidad universitaria" formada por profesores, estudiantes y personal de administración. Es obvio que el grado de vinculación a la docencia y a la investigación —principales objetivos de la universidad— es cualitativamente distinto para cada uno de ellos.

### La manera en la que se selecciona el profesorado en la Universidad ha provocado la creación de un tapón generacional que no permite acceder a los jóvenes mejor preparados a los altos puestos universitarios.

Bajo esta capa de falsa democracia quienes realmente gobiernan la Universidad son los profesores, en especial los catedráticos, con intereses profesionales y personales propios, no generales. De esta manera, los órganos políticos que representan a los ciudadanos —quienes sufragaban con sus impuestos la mayoría de los gastos universitarios— casi no participan en las decisiones políticas relevantes. La autonomía univer-

sitaria —cuya razón de ser es la libertad académica— se convierte en autonomía política, de la cual obviamente no gozan las Universidades: no hay democracia participativa, hay corporativismo.

Un tercer problema afecta a la función de igualitarismo social que desempeñaban las Universidades en España. El plan Bolonia reduce los cursos para alcanzar el grado, la antigua licenciatura. A su vez, establece los cursos de postgrado —masters y doctorado— para complementar, mediante una especialización, los estudios. Con ello, el título de grado pierde valor en el mercado laboral y lo decisivo son los postgrados: el doctorado y, sobre todo, el master. Entre ellos, contarán más, como es natural, los que tengan prestigio. Ello es, en principio, positivo, pues supone estimular la competencia entre Universidades. Ahora bien, en la universidad pública las matrículas de estos postgrados serán cubiertas

con precios públicos y con el personal docente de la Universidad. En las privadas, los precios son libres y el personal a contratar también. Consecuencia: los prestigiosos masters profesionales serán privados, a ellos solo tendrán acceso los alumnos procedentes de las elites económicas y sociales. La función igualitaria de la Universidad disminuye, la regresión social es evidente.

## Reformas a introducir en la Universidad española actual para mejorar su nivel y buen funcionamiento

**Sebastián Dormido Bencomo**  
Catedrático de Ingeniería de Sistemas y Automática. UNED



**Cualquiera** que sean las reformas que se puedan introducir para mejorar la eficacia y el rendimiento de la Universidad española tienen, desde mi punto de vista, un condicionamiento previo y es que se logre un *pacto de Estado* sobre las medidas a adoptar, ya que en caso contrario las necesarias re-

formas, que son imprescindibles introducir tendrán siempre una situación de interinidad. La Educación, en un sentido amplio y no solo restringida a la Universidad es un tema lo suficientemente importante como para que de una vez por todas los partidos políticos alcancen acuerdos, que la sociedad les está

reclamando y exigiendo.

Por lo que respecta a la institución universitaria, la crisis económica ha supuesto un retroceso importante en su funcionamiento y no se han tomado las medidas que el estado actual de la situación demandaba, cuando es precisamente en esos momentos de crisis cuando hay que ser más proactivos para propiciar los cambios urgentes que se necesitan llevar a cabo. Tengo la impresión que las autoridades ministeriales y el Consejo de Rectores han pecado de omisión y han esperado que la tormenta pasara como si con ellos no fuera el problema. Mirar hacia otro lado pensando que las cosas se resolverán por sí solas lo que hace es empeorar la situación y que haya un sentimiento de desaliento y frustración en toda la comunidad universitaria. Los tiempos de crisis son precisamente los espacios donde hay que ser más imaginativos para proponer los cambios de futuro.

Dicho esto con carácter general relaciono a continuación de forma muy esquemática dos de los problemas que requieren un cambio urgente en la

Universidad española para mejorar su nivel y buen funcionamiento.

1. Acceso de los jóvenes a la carrera universitaria y política de selección del profesorado. En estos momentos se tienen las mayores tasas de jubilación en la Universidad es-

**Los recortes efectuados por la crisis económica han supuesto un retroceso en el funcionamiento de la Universidad y no se han tomado las medidas necesarias, cuando es precisamente ahora cuando hay que ser más proactivos para propiciar los cambios que se deben realizar.**

pañola y tenemos una tasa de reposición del profesorado de solo el 10%, lo que está produciendo una descapitalización, en términos de personas, muy importante que está ya teniendo una grave repercusión en el normal funcionamiento de la Universidad. Si esta situación persiste en el tiempo, las consecuencias pueden, en muchos casos irreversibles. Los jóvenes que quieren hacer carrera universitaria ven muy mermadas sus posibilidades y lo que es aún peor no



está claro qué va a deparar el futuro. Por otra parte, la política de promoción del profesorado mediante el mecanismo de acreditación lo que está generando es una bolsa enorme que va a actuar como mecanismo de presión sobre el sistema a corto plazo. El "rara avis" en estos momentos en la Universidad española es el profesor ayudante. Tenemos una pirámide invertida y no parece que se estén tomando medidas para resolver este problema. La política de selección del profesorado únicamente examinando su *curriculum vitae* y sin pruebas presenciales donde el candidato pueda exponer sus ideas está condicionando el futuro de la Universidad española para muchos años.

2. *Gobernanza de la Universidad*. Resulta imprescindible dotar a las universidades de nuevos procedimientos de gobernanza interna, que se basen en prioridades de naturaleza estratégica con una gestión mucho más profesional de los recursos disponibles (incluyendo los recursos humanos) y unos mecanismos claros y transparentes de inversión. La Universidad española debe superar su actual y endémica fragmentación en escuelas, facultades, departamentos, laboratorios y un innumerable número de unidades administrativas que la hacen tremendamente ineficaz tratando de orientar todo su potencial hacia objetivos prioritarios en investigación, docencia y servicios.

## Las limitaciones presupuestarias en la Universidad española

**Liborio L. Hierro**

Catedrático de Filosofía del Derecho.  
Universidad Autónoma de Madrid



**Me** parece razonable pensar que en estos momentos los problemas más acuciantes de la Universidad española son los que se derivan de las limitaciones presupuestarias: disminución del número y el importe de las becas, aumento de las tasas, limitaciones en la contratación de nuevo profesorado, congelación de sueldos, amortización vertiginosa de las plazas vacantes por jubilación, recortes en los proyectos de investigación, etc., etc. Ninguno de estos problemas –sin duda los más graves y urgentes– tiene su origen ni su solución en la Universidad sino que son comunes a todos los servicios públicos: la educación en los niveles pre-universitarios, la educación profesional, la sanidad, la cobertura del desempleo, las pensiones, la atención a la dependencia, la administración de justicia, las infraestructuras, la ayuda al tercer mundo, etc. No me parece razonable esgrimir ningún argumento para priorizar las necesidades de la Universidad frente a cualquiera de estas. Prescindiré, por tanto, de estos problemas económicos –consciente de que son los más graves y urgentes– y me limitaré a los que, por su carácter más específicamente universitario,

me parece que podrían resolverse con relativa independencia de los problemas económicos, es decir: que podrían resolverse sin mayores recursos económicos y que deberían resolverse aunque los problemas económicos desaparecieran. Tampoco abordaré todos, por razones de espacio; me limitaré a los dos que me parecen más relevantes: la ordenación de las enseñanzas y la selección del profesorado.

El conjunto de reformas heterogéneas que se han situado bajo el paraguas de "Bolonia" tiene como denominador común una supuesta orientación de la función universitaria hacia las necesidades del mercado. Esta orientación sería muy discutible si fuera cierta, pero es que, además, es falsa. En nuestro caso implica una extraña mezcla del sistema napoleónico de títulos oficiales protegidos con el sistema anglosajón de títulos académicos no protegidos así como una extraña mezcla de títulos universitarios cortos y generalistas (como los "bachelors" norteamericanos, que ni están orientados a una profesión determinada ni tienen un perfil científico especializado) con títulos oficiales aparentemente

profesionales. La consecuencia es que mantenemos como "grados" las antiguas licenciaturas, enseñanzas con orientación profesional o científicamente especializadas (psicología, biología, matemáticas, derecho, economía, etc.) pero recortando su duración para assimilarlas a aquellos breves grados norteamericanos y presuntamente satisfacer necesidades del mercado. El resultado es que seguimos generando un alto número de graduados en disciplinas específicas (derecho, biología, economía, sociología, etc.) cuyos grados académicos son insuficientes para acceder al mercado de trabajo correspondiente y que han de orientarse a una formación posgraduada en los correspondientes másteres. De este modo la idea de títulos universitarios cortos al servicio de las necesidades del mercado resulta ser sencillamente un engaño con consecuencias funestas: unas licenciaturas científicamente devaluadas, que no otorgan licencia alguna y una variada y encarecida oferta de másteres de perfiles no siempre claros.

La carrera académica se ha convertido en una subida al calvario. Los jóvenes que han conseguido hacer un grado y un posgrado (hoy el máster es requisito para hacer un doctorado) y terminar su tesis doctoral han de empezar por ser acreditados para cualquier posible expectativa de trabajo académico. Hay acreditación para ser ayudante doctor, acreditación para ser contratado doctor, acreditación para ser profesor titular y acreditación para ser catedrático. Ninguna de ellas garantiza el correspondiente puesto docente pero es requisito necesario para poder obtenerlo. Las acreditaciones se obtienen por un sistema prácticamente secreto, sin concurrencia con otros

a una plaza definida y sin que los informes de los expertos se hagan públicos ni determinen la decisión de la correspondiente agencia acreditadora, que puede ser estatal o autonómica. El resultado, en este aspecto, es que antes o después todos los candidatos se acreditan y, una vez acreditados, las universidades hacen la correspondiente

**Los problemas más acuciantes de la Universidad española son los que se derivan de las limitaciones presupuestarias: disminución de las becas, aumento de tasas, escasa contratación de nuevo profesorado, congelación de sueldos, amortización de las plazas vacantes por jubilación, recortes en los proyectos de investigación, etc.**

selección que la propia universidad controla (habitualmente ni siquiera la universidad sino cada departamento o área de conocimiento en que la plaza se ubica) selección que de forma prácticamente inexorable recae en el candidato doméstico. Es generalmente sabido que este sistema ha consolidado una endogamia que hoy es prácticamente endémica. En general cada candidato a la carrera académica termina haciéndola en la universidad donde estudió y cada universidad forma su claustro de profesores con sus propios alumnos. A pesar de la inmensa burocratización que supone el sistema de acreditaciones el resultado es una competencia a la baja que ha sustituido el antiguo poder de las escuelas científicas a nivel de todo el país, lo que a veces planteaba alguna arbitrariedad en la selección, por el poder de las escuelas locales, que da lugar a una especie de arbitrariedad institucionalizada. Lo peor de todo es que, antes, aquellos fallos del sistema eran públicos mientras que hoy son prácticamente secretos.

## Por un verdadero sistema de evaluación de la calidad

**Santiago M. López**

Investigador del Instituto de Estudios de la Ciencia y la Tecnología.  
Universidad de Salamanca



**La** evaluación de la calidad debe ser ante todo una cuestión de evaluación de las instituciones u organismos y secundariamente de las personas. Las institu-

ciones de las que nos dotamos son los departamentos, institutos, facultades, servicios universitarios (como bibliotecas, actividades culturales, orientación laboral,

antiguos alumnos, transferencia de tecnología o deportes) y Universidades.

En la actualidad lo que tenemos es el peor de los mundos posibles, porque los incentivos se vuelven perversos. Evaluamos al profesorado de manera individualizada por medio de los sexenios y a los grados, masters y doctorados por medio de las menciones de excelencia y procesos de verificación. ¿Para qué evaluar la calidad investigadora del profesorado si no hay ningún mecanismo de análisis de la calidad/recompensa de las instituciones que incentive a los responsables de estas a atraer a los/las mejor evaluados/as? ¿De qué vale lograr la excelencia en un grado, master o doctorado si no hay incentivos para especializarse en las Universidades por niveles de estudios? No existen en España Universidades especializadas en estudios de master o doctorado.

¿A qué ha dado lugar el sistema actual de incentivar la calidad? A Universidades generalistas donde se enseña de todo, a todos los niveles con una mezcla informe

## Es necesario desarrollar un sistema de calidad por centros y universidades donde se vean claramente los logros en investigación y docencia conseguidos por esos centros, departamentos y facultades.

de excelentes investigadores, con excelentes docentes junto a profesores/as poco motivados y casi al borde de la deserción. También ha dado lugar a un sistema universitario que en su conjunto es muy aceptable y socialmente equitativo. Somos el décimo sistema universitario del mundo en producción científica y además con una relación producción/coste de las más eficientes del mundo. También somos un sistema en el que desde la universidad más perdida del panorama hasta la mejor situada dentro de una zona económica pujante, conseguimos sacar graduados, masters y doctorados relativamente igual de bien formados y capacitados.

Esto ha estado bien, pero ya no. Primero porque ha permitido la creación de colegios invisibles de profesores que toman decisiones estratégicas para su conveniencia, la de sus discípulos y las de sus Universidades en los órganos de evaluación de la calidad (ANECA, ANEP, Ministerio y Agencias regionales). Hicimos la reforma en tiempos de Maraval para eliminar antiguos

caciquismos, pero, ahora estamos en un nuevo neocaciquismo que debemos de remediar.

El remedio viene con la evaluación de la calidad por instituciones, no a las personas y los estudios. Si las Universidades del Reino Unido volvieron a ser competitivas en términos internacionales fue por varias reformas que se concentran en el llamado RAE (Research Assessment Exercise). Se trata de un examen de la calidad principalmente de los departamentos o núcleos de investigación por los cuales se crea un *ranking* de los mejores. La evaluación analiza la producción científica del centro. Evidentemente tienes que tener un buen personal para que haya producción, pero cada centro sabe que para tener ese personal también tiene que tener medios, personal de apoyo y división de funciones. Es decir, a los departamentos se les da la oportunidad de tener una estrategia y si ésta sale bien una recompensa que se va incrementando año a año para, por ejemplo, contratar a todo un equipo de investigación de una Universidad vecina. La Universidad del Reino

Unido funciona igual que nuestra liga de fútbol. Sin embargo, nuestra Universidad funciona como si en una liga de fútbol repartiéramos entre todos los equipos primero los mejores jugadores/as luego, dos o tres buenos docentes, y luego un montón de desincentivados académicos. La liga en su conjunto sería igual de buena al evaluar "jugador a jugador", pero fútbol de calidad se vería poquito.

Dejemos de engañar a los estudiantes de bachillerato. Hagamos un sistema de calidad por centros y universidades donde se vean claramente los logros en investigación y docencia conseguidos por esos centros, departamentos y facultades. Ahora la situación es tan lamentable que determinadas publicaciones españolas hacen sus *rankings* y, como saben que el sistema no es transparente por falta de incentivos, "sugieren" aportación en forma de compra de publicidad por aparecer en el *ranking*.

¿Cuál es el peligro actual? Pues que parte de nuestros responsables en los ministerios quieren seguir el modelo de las escuelas de negocios, en las que sí somos líderes mundiales. Esto en principio no es desaconsejable, pero seguramente sería muy fácil utilizar la buena intención para reducir drásticamente a una tercera parte el sistema universitario público actual. Se tirarían por el sumidero a miles de profesores/as aparentemente "malos", cuando lo que se ha hecho ha sido desmotivarlos por no tener una calidad por instituciones.

La calidad de un coche está, sin duda, en la calidad de los trabajadores de la fábrica en la que se produce, pero nadie nos da un certificado de calidad de cada trabajador que ha hecho nuestro coche. Lo que se certifica es la calidad de la empresa y es la empresa la que busca estrategias para conseguir trabajadores de mayor cualificación. Pues en la Universidad hay que hacer lo mismo y dejar de una vez por todas la evaluación sólo a la persona. Por cierto, ¿saben cuál fue el origen todo el problema? Pues los ba-

jos salarios que se daban a los profesores y la necesidad, por parte de las autoridades autonómicas, de utilizar a las Universidades como fijadoras de población autóctona joven. Por eso tenemos profesores/as excelentes con una cierta diferencia salarial repartidos por todo el panorama nacional, y no como en los países anglosajones donde los docentes excelentes se concentran donde realmente hay dinero, iniciativa privada y buenos planes públicos de desarrollo económico.

## Reflexiones en torno a la Universidad española

**Ángel Martínez González -Tablas**

Catedrático de Economía Internacional y Desarrollo. UCM



**Sólo** aspiro a esbozar unas pinceladas impresionistas sin pretensión alguna de visión global, pero seleccionadas con intención si no de diagnóstico, sí de significatividad.

Las funciones de la Universidad deben plantearse respecto a la sociedad y no de una manera reduccionista respecto al mercado laboral. Es cierto que la Universidad debe transmitir un acervo superior de conocimientos directamente utilizable en términos productivos, pero tiene también una función de reflexión crítica que no debe quedar subordinada. Esto implica que, en la práctica, no todas las facultades o escuelas universitarias tienen la misma función y es empobrecedor olvidarlo, porque lo que debe predominar en unas no tiene por qué extenderse a otras.

Lo que se estudia en la Universidad viene definido por los planes de estudio, que se enriquecen si saben recoger la experiencia acumulada, pero debemos ser conscientes de que, en el mundo cambiante en que vivimos, no pueden estar rígidamente formulados o venir determinados, como a menudo sucede, por los intereses corporativos de los departamentos. Cuando así sucede, la función de la Universidad se esteriliza desde dentro.

Profesorado y alumnado son la sustancia viva de la Universidad. Sin profesores de calidad, motivados y dedicados no puede haber buenas Universidades. Los procedimientos de contratación, carrera académica y

evaluación pueden ser diversos y ser elegidos tomando en cuenta el contraste de experiencias, pero tienen que ser reales y eficaces, para lo que debe tenerse en cuenta el perfil y la función que en cada facultad sea dominante. Por ejemplo, la evaluación no puede plantearse en los mismos términos en un área en la que existe un amplio consenso sobre el estado del saber y en otra en la que existen líneas de pensamiento (paradigmas) controvertidos; si, como sucede actualmente en Economía, se aplica a estas últimas los criterios utilizables en las primeras se generarán consensos ficticios y empobrecimiento de la reflexión crítica. Esta flexibilidad y diferenciación también afecta a la combinación de docencia y de investigación y a la forma de concretar los estudios de doctorado. Un buen profesor universitario tiene que ser docente e investigador en proporciones que no pueden generalizarse

**Las universidades, las facultades y las escuelas no pueden encerrarse sobre sí mismas, en un ensimismamiento que las haga creer que su permanencia está garantizada hagan lo que hagan, por lo que la evaluación es imprescindible y debe tener consecuencias.**

de forma rígida, de la misma manera que el itinerario para mejorar los doctorados en ciencias físicas y en sociales no tiene por qué ser el mismo.



La Universidad tiene mucho de servicio público y una sociedad que se respete a sí misma tiene que procurar que los ciudadanos que tengan condiciones personales para desarrollarse en ella puedan acceder, sin que barreras económicas o burocráticas lo dificulten o impidan, planteando con este propósito la estructura de costes de matrícula y de becas que proceda. Pero la Universidad es también una institución costosa y la sociedad tiene derecho a establecer mecanismos de supervisión para que no se haga un mal uso de ella, con una permanencia en las aulas disfuncional y dispendiosa por parte de quienes no las aprovechan con diligencia. La concreción puede ser delicada y difícil, pero no debe eludirse.

La Universidad es una organización compleja que necesita una gestión viva y eficaz, capaz de evolucionar incorporando los procesos más actualizados, algo que difícilmente puede conseguirse si está penetrada por rigideces e intereses corporativos. Bastante a menudo, desde dentro de la Universidad se sabe lo que habría que hacer, pero las inercias, los intereses de parte y las fuerzas obstruccionistas tejen sutiles redes que lo impiden. La autonomía puede ser imprescindible, pero no siempre su sola existencia es suficiente.

Las Universidades, las facultades y las escuelas no pueden encerrarse sobre sí mismas, en un ensimisma-

miento que las haga creer que su permanencia está garantizada hagan lo que hagan. La evaluación es imprescindible y debe tener consecuencias, convirtiéndose en un estímulo que libere fuerzas innovadoras e inocular una continua tensión de progreso. No podemos resignarnos a permanecer en las evaluaciones internacionales en una línea mediocre, cuando no en el vagón de cola. No es acorde con lo que el país puede y necesita.

Si la sociedad valora lo que solicita de las Universidades debe asignarles recursos consecuentes, es decir, una financiación adecuada. El doble lenguaje corre. No se puede cohonestar los grandes discursos retóricos con la negación de los medios necesarios para sostener esos propósitos. De la misma manera que no se puede socavar los fundamentos de las Universidades públicas, mientras se alienta el desarrollo incontrolado de Universidades privadas, si estas últimas carecen de los requisitos necesarios para alcanzar una calidad suficiente en los estudios que programan. La competencia entre planteamientos y modelos puede ser saludable, pero la renuncia a regular lo que debe regularse y el cinismo que subyace en determinadas prácticas es perverso para un país que aspire a afrontar los desafíos que conllevan los tiempos de cambio global que nos esperan.

## Hacia una nueva relación con el conocimiento

**Emilio Muñoz**

Instituto de Filosofía, CSIC y IICC, CIEMAT



**La** Universidad española constituye un fenómeno de crecimiento y competitividad con raros o nulos parangones en el mundo occidental y desarrollado, ya que en el medio siglo que va desde la década de los cincuenta de la centuria pasada hasta los albores del nuevo milenio, fue capaz de dar un salto de perfiles cuánticos que en otros países había costado varios siglos, pasando de disponer de un solo distrito, el de Madrid, que impartía doctorados, a tener una presencia internacional más que notable.

Evidentemente, un avance de tales dimensiones y realizado en tan corto espacio temporal estaba lla-

mado a generar disfuncionalidades y desajustes adaptativos. Así, ahora y desde hace tiempo constatamos, que el crecimiento fue en muchos casos desordenado y desequilibrado, porque se realizó sin previo análisis ni diseño adecuado de estrategias; porque las herramientas de gobernanza que brindaba la Ley de Reforma Universitaria de mitad de la década de los ochenta se fueron retorciendo, deformando y mal utilizando; porque no se gestionó de la manera adecuada; y porque todo ello, en definitiva, generó un modelo de formación escasamente acorde con la demanda formativa que exigen los nuevos tiempos.

La cuestión, a mi juicio crucial, es saber por qué una sociedad en la que el acceso a la Universidad está tan universalizado y donde el número de titulados es tan elevado, sigue siendo en su conjunto escasamente culta y con poco criterio. Desde esta misma perspectiva, la filósofa Marina Garcés escribía hace unos pocos meses que defender la Universidad no es solo preservarla ni obligarla a rendir cuentas sobre su competitividad, sino apostar decididamente: "...por su carácter de institución pública al servicio de la cultura, entendida en su sentido fuerte, y de la igualdad social". En definitiva

y coincido por completo en este punto con la profesora Garcés, debemos recuperar el sentido antropológico de cultura como todo aquel conjunto de herramientas que permiten al individuo y al colectivo enfrentarse al medio con garantías, porque como decía el profesor Letamendi tan repetidamente citado por Ramón y Cajal: "El médico que solo sabe medicina, ni medicina sabe". Algo que cobra especial trascendencia en un momento en el que los cambios se producen con extrema celeridad y en permanentemente distintos sentidos.

La Universidad debe introducir en su seno, como estrategia transversal y de doble dirección, una nueva

visión de universalidad en la que junto a la cultura formal y tradicional de base histórico-literaria se incluyan fundamentos científico-técnicos que actualmente, y aún más en el futuro, suponen el gran motor de los cambios sociales y que afectan no solo a la calidad de vida ciuda-

**La cuestión crucial es saber por qué una sociedad como la española en la que el acceso a la universidad está tan extendido y donde el número de titulados es tan elevado, sigue siendo en su conjunto escasamente culta y con poco criterio.**

dana, sino a la esencia misma de la autonomía de criterio, individual y colectivo, imprescindible para ejercer e impulsar la civilidad y la igualdad sociales.

Esta propuesta de interrelación o mestizaje afecta a todos los temas que se plantean en esta Encuesta. Hay que salir del reducto de las cuevas o capillas. Ya sabemos que este encastillamiento de la Universidad española ha impedido el cumplimiento de las prescripciones señaladas. Ahora hay que pasar al tratamiento y caminar con paso firme hacia una nueva relación con los conocimientos que demanda una sociedad globalizada y fluida.

## La situación de la Universidad española

**Rafael Muñoz de Bustillo Llorente**  
Catedrático de Economía Aplicada.  
Universidad de Salamanca



**En** un momento en el que el señor Ángel Gurría, Secretario General de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, sí, el mismo que en 2008 señalaba que "el 'boom' inmobiliario está pasando a un aterrizaje mucho más suave que en otros sitios "porque no había " burbuja" especulativa (...)". 'Chapeau' para el sistema financiero español, que "entre la competencia y la seriedad de las autoridades reguladoras (...) parecería que le ha ido mejor que en otros casos", equiparaba las competencias de los graduados universitarios españoles con la de

los estudiantes de secundaria superior japoneses, me gustaría empezar rompiendo una lanza en defensa de nuestra Universidad. Mi experiencia de más de tres décadas de trabajo en la Universidad, con docencia en tres facultades distintas, me permite decir que ni los alumnos extranjeros del programa Erasmus que recibimos muestran unas competencias y resultados especialmente superiores a los locales, ni nuestros alumnos fracasan estrepitosamente cuando visitan las Universidades europeas como estudiantes Erasmus. Alejémonos pues de los extremismos, que

tanto gustan al evaluar relativamente el comportamiento de nuestro país .

Entrando en materia ¿qué hacer? Probablemente antes que nada sería necesaria una evaluación del dónde estamos, si bien para eso sería necesario tener claro qué es lo que se pide a la Universidad. ¿Es solamente un sistema de formación para el empleo? O es algo más, una institución encargada de crear y transmitir conocimiento con un valor que no solo se mide en términos de su contribución material. La pregunta es central, ya que según y cómo se responda la estrategia de desarrollo y reforma de la Universidad será una u otra. El proceso de reforma conocido como Bolonia, no siempre de forma explícita, ha optado por valorar la Universidad y modelar sus

## Es necesario garantizar el acceso de las nuevas generaciones de profesores a la carrera universitaria hasta alcanzar la estabilidad, así como evaluar los cambios docentes y proceder a su remodelación en función de los resultados.

enseñanzas, de acuerdo con el principio de primacía de lo económico (empleabilidad), pero eso no tiene que ser así. Recomiendo al lector un paseo por los cursos que se ofrecen en la Universidad de Harvard para que comprueben cómo en la decana de las universidades norteamericanas el enfoque dominante no es precisamente ese. Ahora que se valora tanto la formación en competencias (como si antes, por no nombrarlas, no se formara a los alumnos en éstas), hay que señalar que frecuentemente las competencias se pueden desarrollar casi independientemente del tipo —en términos de disciplina— específico de la formación.

Ahora sí, brevemente, nos centraremos en dos cuestiones. En materia de profesorado, desde luego, lo que no se puede es bloquear el acceso a la Universidad de probablemente la generación de jóvenes profesores mejor formada de la historia de la Universidad española. Y por mejor formada quiero decir formada según las directrices establecidas por las agencias encargadas de dirimir si una persona es suficientemente buena para trabajar en la Universidad, después de diez años de trabajo e investigación con un sueldo poco más de mileurista. Una vez más, vemos cómo la “seguridad jurídica” se rompe en pedazos y se incumple el contrato implícito que señalaba que si un joven realizaba de forma adecuada su trabajo

docente e investigador podía, en un plazo de una década, alcanzar estabilidad en su trabajo. Es importante tener en cuenta que en la actualidad no llega al 25% el porcentaje de profesores con menos de 40 años. En cuanto al sistema concreto de acceso, he conocido muchos y todos se han caracterizado por tener ventajas e inconvenientes. El que ahora conocemos, las acreditaciones de la ANECA ha garantizado que los candidatos cumplen unos requisitos mínimos (no siempre cumpliendo el requisito de equidad horizontal entre disciplinas) pero también ha supuesto la virtual desaparición de las oposiciones en las Universidades, que se han convertido en actos meramente formales y con menos competencia de la que existía bajo otros sistemas de acceso (ya de por sí escasa). Otro problema añadido es la equiparación de la acreditación, especialmente en el caso de las cátedras, con un derecho objetivo a la creación de una plaza *ad-hoc* en la Universidad del beneficiado. Esto, al margen de otras consideraciones, supone desequilibrar presupuestariamente a las Universidades que ven cómo su política de personal se lleva a cabo en otros ámbitos, creando poderosos grupos de interés a los que estas acaban plegándose la mayoría de las veces.

En lo que se refiere a la organización de estudios, el proceso de Bolonia ha supuesto un cambio radical en la forma de enseñanza y en el tiempo de exposición en clase del profesor. La tradicional y denostada “lección magistral”, un sistema de docencia que me atrevo a defender en estas páginas, eso sí, siempre que cumpla con el adjetivo, que sea realmente “magistral”, ha dado paso a una sucesión de actividades de mayor o menor enjundia intelectual que han convertido nuestras aulas en algo muy distinto de lo que eran. La responsabilidad individual del estudiante en lo que se refiere a qué, cuándo y cómo estudiar, se ha sustituido por una serie de actividades perfectamente tasadas a lo largo del curso. El resultado es, claramente, otra forma de estudiar, al tiempo que se estudian otras cosas, aquellas susceptibles de ser abordadas con los nuevos métodos de enseñanzas. No sé si ello es bueno o malo, pero lo que sí sé es que es otra forma de enseñar y otra forma de aprender, que se ha instalado en nuestras aulas sin una evaluación, ni previa ni ex-post. Algo muy poco universitario, creo yo.

Concluyendo. Cambios: cumplir lo pactado, garantizar el acceso de las nuevas generaciones de profesores y la carrera universitaria hasta la alcanzar la estabilidad, aunque no necesariamente más allá, no todos tenemos

que llegar a ser Rector Magnífico. Segundo, evaluar los cambios docentes, y proceder a su remodelación en

función de los resultados. Se pueden dar más ejemplos, pero como decía Coll, no cabrían en estas páginas.

## Universidad e investigación

**Luis Oro**

Catedrático de Química Inorgánica. Miembro de las Academias Nacionales de Alemania y de Francia.



**La** Universidad española ha mejorado sustancialmente en las últimas décadas, muy especialmente en lo que se refiere a investigación científica. La llegada de la democracia supuso un cambio importante en nuestro país. En ese momento accedió a cargos de responsabilidad una generación de profesionales con la firme determinación de incorporarnos a las modernas tendencias en ciencia y tecnología. En el ámbito universitario ya no bastaba con una docencia de calidad. Había que compatibilizarla con actividades de investigación.

En el contexto internacional era y es evidente que las Universidades más competitivas son aquellas en las que los criterios de excelencia investigadora son fundamentales. Sin embargo, en mi opinión, pese a las mejoras, la excelencia investigadora no es un criterio fundamental en la selección de nuestro profesorado universitario. En el modelo actual de acreditación, los criterios de antigüedad en la docencia y en actividades de gestión son generosamente valorados, y la promoción interna parece un derecho adquirido. Este planteamiento, unido a la indeseable rigidez que plantea el régimen funcional, en un marco de gobernanza

poco homologable con las Universidades más competitivas, explica en parte la discreta posición de las Universidades españolas en los *rankings* internacionales mientras que, a escala de grupos de investigación, es posible encontrar en muchas Universidades españolas,

**Las Universidades españolas necesitan cambios profundos en su gobierno, huyendo de la regulación excesiva, así como impulsar un desarrollo flexible de la carrera profesional en la que los criterios de excelencia sean determinantes.**

equipos muy competitivos, que gozan de prestigio internacional, así como individualidades que se encuentran en las listas de "*highly-cited scientists*".

Nuestras universidades necesitan cambios profundos en su gobernanza, huir de la regulación excesiva, así como impulsar un desarrollo flexible de la carrera profesional en la que los criterios de excelencia sean determinantes. Quizá así salgan de esa zona de sombra desde donde brillan, con discreción, algunos reputados investigadores, y las Universidades españolas ocupen posiciones más destacadas en los *rankings* internacionales.

## La Universidad española necesita evaluar su calidad

**Carlos María Romeo Casabona**

Cátedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano  
Universidad de Deusto y Universidad del País Vasco/EHU



**La** Universidad española, al igual que en otros países, se encuentra en un acelerado tránsito hacia otro mode-

lo (?) que no se sabe muy bien cuál es. Probablemente ha sido diseñado —o impuesto— pensando más en las

necesidades de las llamadas ciencias empíricas que en las ciencias humanas y jurídicas, sobre las que pretendo focalizar algo más esta exposición.

La promoción cuantitativa y cualitativa de la investigación científica en la Universidad es de la máxima importancia, pues repercute directamente en los procesos

trasladando los parámetros de las ciencias empíricas, que no tienen nada que ver con el Derecho (y también con las humanidades, a salvo de una mayor capacidad de internacionalización en general).

Así, las monografías de autor único o de dos o tres autores, que suelen constituir referencias insoslayables cuando no hitos sobre nuevos enfoques o metodologías del conocimiento jurídico, habrá que tirarlas a la papelera. O pretender valorar el impacto en corto y por la mera citación en otras revistas: mientras que en las ciencias empíricas (en algunas más que en otras), un trabajo puede quedar superado en un año y hay que medirlo por ello inmediatamente después de su publicación, en Derecho es al contrario, se requiere más tiempo para su conocimiento y asimilación en la comunidad

científica y para su influencia en el mundo real. Y no parece haber nadie (los decisores de las políticas de investigación científica) que se dé cuenta de este fallo e intente corregirlo. Al revés, los financiadores (órganos públicos nacionales y europeos en primer lugar) fomentan esta estéril y peligrosa homogeneización evaluadora.

Oportunidad, por lo demás única, en este proceso de cambio, pues al menos en el ámbito de las ciencias jurídicas los investigadores se han mostrado con frecuencia rígidos e insensibles a las transformaciones radicales que se han producido en el mundo académico y en nuestra sociedad y un buen número sigue parapegado en el individualismo, la ejecución de proyectos y sus publicaciones colectivas resultantes sin una verdadera perspectiva integradora de todo el equipo (cada uno hace lo suyo y poco más, como mucho se aportan unas conclusiones compartidas), ni, cuando, es necesario, realmente interdisciplinar y abierto a las demandas de la realidad social.

Algo habrá que hacer.

## Los sistemas de evaluación que existen en la actualidad en la Universidad española están poco coordinados entre sí, lo que lleva a reiteraciones de evaluaciones sin fin, que se quedan más en lo cuantitativo y en lo formal que en evaluar la calidad.

de selección e incentivación del profesorado, en el nivel de la oferta de los estudios de doctorado y postgrado en general, en la obtención de recursos externos para la investigación y sus infraestructuras, etc. Para saber lo que se está haciendo hay que evaluar, lo que hace unos años era extraño o inexistente, en particular en las ciencias humanas y jurídicas. Pero ya he dicho no basta con saber cuánto se hace sino también —y sobre todo— con qué calidad. Nuestros sistemas actuales, poco coordinados entre sí, lo que lleva a reiteraciones de evaluaciones sin fin, se han quedado más en lo cuantitativo y en lo formal (p. ej., para evaluar a su vez la calidad de la revista en la que se publica: abstracts, keywords, encabezamientos, idiomas, etc.) cuando lo que debería importar es ver fundamentalmente la calidad intrínseca media de los trabajos que se publican en ella. Por lo que se refiere a las ciencias jurídicas (no se olvide, en gran medida, todavía basadas en los derechos nacionales, lo que puede suponer una barrera “natural” para la internacionalización del conocimiento en este ámbito) se están

# La Universidad española y la selección de profesorado

**Alfonso Ruiz Miguel**

Catedrático de Filosofía del Derecho. UAM



**Sobre** el alumnado y los planes de estudio, subsiste el problema cuantitativo de la elevada ratio de

estudiantes-profesor, agravado por los planes de Bolonia: por ejemplificarlo, no es posible impartir

bien tres seminarios, en los que se supone que se debaten textos, con más de cuarenta estudiantes cada uno. Tampoco los nuevos planes parecen capaces de afrontar adecuadamente el problema cualitativo, que con independencia de que cualquier tiempo pasado sea o no mejor, hoy se manifiesta en estudiantes más digitales que analógicos y menos preparados para la concentración. Sería necesaria una revisión de los

## La selección de profesorado ha ido de mal en peor, desde los concursos en cada Universidad de la Ley de Reforma Universitaria y la habilitación de la Ley Organica de Educación hasta el actual sistema de acreditación: la ANECA es un desastre sin paliativos.

planes de estudio, evitando dos tendencias nefastas aunque difíciles de corregir: el rígido y ridículo reglamentismo que procede de arriba y la insaciable pretensión de cada área de conocimiento de tener la mayor presencia posible en los planes.

La selección de profesorado ha ido de mal en peor, desde los concursos en cada Universidad de la LRU y la habilitación de la LOE hasta la actual acreditación. La ANECA es un desastre sin paliativos: como otros muchos profesores que conozco, no me he propuesto nunca como evaluador, y no sólo porque no me convenza el órgano ni sus procedimientos, sino también porque la evaluación debe ser una función y no actividad electiva. En cuanto a la actual política de desamortización de la mayoría de las plazas, es ciega en sí misma, por la falta de renovación y el envejecimiento del profesorado que

propicia, y seguramente abocará en el futuro a un crecimiento rápido y de baja de calidad selectiva. No aprendemos, porque esto ya ha ocurrido una vez, con consecuencias graves, especialmente tras la descontrolada proliferación de nuevas Universidades en los años ochenta.

La investigación en la Universidad, que nunca ha alcanzado un suficiente apoyo público comparable al de otros países, ha empeorado sensiblemente, tanto en su contenido, por el envejecimiento y el cansancio del profesorado, como por la reducción de presupuestos y, lo que sería más fácilmente evitable, el aumento de los requisitos y trabas burocráticos en la petición y gestión de los proyectos, cuyo enfoque, por añadidura, está ostensiblemente mal concebido en relación con la investigación en materias humanísticas.

Como comentario general, creo que la financiación de la Universidad en función del número de estudiantes, sin introducir modulaciones en razón de la calidad (salvo vía investigación, que no es significativa para la docencia), impone una igualación por abajo que genera y mantiene la mediocridad. Debería introducirse más competencia entre Universidades, incluyendo sistemas de selección propios del alumnado. Aunque sé que esta propuesta es tan poco popular como viable (y así lo muestra la generalización de los campus de excelencia), se debería fomentar mucho más la existencia de algunas Universidades/facultades de élite, también en docencia, que pudieran servir de estímulo para el conjunto.

## Sobre la Universidad y su posible evolución

**Marina Subirats**

Catedrática Emérita de Sociología.  
Universidad Autónoma de Barcelona.



**De** los múltiples caminos que pueden señalarse para configurar las Universidades del futuro, hay un par de características que me parecen claves y que quisiera apuntar aquí, aprovechando la ocasión

que me brindáis para dar mi opinión. La primera de ellas es la absoluta necesidad de entender la Universidad no como se ha entendido a la manera clásica, según la cual lo verdaderamente importante era la

transmisión del saber, de los “saberes conformes”, de Unamuno, considerados casi inamovibles. Creo que en esta etapa el planteamiento debe ser netamente otro: las Universidades deben ser fundamentalmente centros de investigación en los que se construye el saber, como primera tarea, y se transmite, en segundo lugar. El modelo según el cual la construcción del saber era errática, debida a personalidades aisladas, es totalmente obsoleto. La producción de conocimiento es la gran aventura moderna, el nuevo mundo que estamos explorando y en el que queda todavía mucha tierra incógnita, a diferencia de lo que ocurre con la geografía de la tierra que habita-

## Las Universidades deben ser fundamentalmente centros de investigación en los que se construye el saber, como primera tarea, y se transmite, en segundo lugar.

mos. Organizar esta producción en forma sistemática es una necesidad y un reto que se está ya consiguiendo en algunas materias, pero que en otras, como las ciencias sociales, queda todavía bastante lejos.

Si se acepta esta premisa, la de que las Universidades deben ser sobre todo centros de producción de conocimiento, habría que tener en cuenta, para el desarrollo de este objetivo, una cuestión vinculada a ella: la construcción de un sistema universitario especializado, que permita que determinados centros se dediquen a producir un tipo de conocimientos, otros a otros conocimientos y otros a la difusión. La dichosa competitividad que nos corroe ha llevado a una situación en que todas las Universidades quieren ser número uno, tener todo tipo de enseñanzas, producir todo tipo de conocimientos, tener el máximo alumnado. El resultado es, por una parte, la multiplicación de esfuerzos mediocres; por otra, la atomización de los equipos. Desde mi punto de vista hay que admitir la jerarquización universitaria, no como algo perverso que crea centros de primera y de segunda, sino como una necesidad de especialización. En este momento toda población de un cierto tamaño necesita una Universidad para formar a la gente joven. Pero no todas estas Universidades pueden producir conocimiento de alto nivel. Creemos un sistema jerarquizado, sabiendo

cuál es el objetivo de cada centro, y que los centros que producen conocimiento lo difundan a los centros que lo transmiten, como tarea principal, y sin que ello represente ningún demérito.

El segundo aspecto que debieran tener los centros dedicados a la producción de conocimiento: dedicar una parte importante de sus recursos a la investigación básica, aquella que no será nunca financiada desde el sector privado y que sin embargo hace progresar el conjunto. Que las Universidades produzcan conocimiento que pueda ser aplicado en el ámbito privado es una idea excelente, aunque exija toda una serie de consideraciones económicas.

Pero si se deja la investigación sólo a los intereses del mundo privado se corren evidentes riesgos. De modo que son precisamente las Universidades las que deben asumir como propia la tarea de realizar investigación básica, aunque de modo inmediato no reporte beneficios o aplicaciones prácticas.

Y una segunda cuestión que sólo apuntaré brevemente, pero que me parece de gran importancia: la lengua o lenguas que deben usar mayoritariamente las Universidades. El uso del inglés como lengua de creación o de transmisión de conocimientos me parece extremadamente peligroso. Creo que las Universidades españolas debieran debatir sobre ello y tener ciertas normas respecto del uso de las lenguas. Si aceptamos como lengua básica de uso en la Universidad el inglés, como está ya produciéndose en algunos casos, relegaremos las lenguas de España, incluido el castellano que es uno de los grandes idiomas del mundo, a una posición de subordinación. Que se use el inglés como lengua franca en los intercambios internacionales es un gran avance, porque permite una mayor comunicación. Que se use como idioma de creación y transmisión de conocimiento en nuestras Universidades es una cesión cultural que en mi opinión no debe realizarse, dado que redundará en un empobrecimiento de nuestras lenguas. Creo que en este sentido es urgente una toma de conciencia colectiva y un acuerdo sobre la política a seguir, que no implica, por supuesto, desconocer el inglés, pero tampoco considerar provinciana toda creación cultural escrita en otras lenguas. Las Universidades tienen la obligación de preservar la diversidad y riqueza cultural y de salir al paso de modas o imposiciones que tiendan a recortarlas.